



Elente mercaderes.



SELLO QVARTO, VEINTE MARCAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS.

carga de los predios que donaron. — 2791....."

Et. se les avona anualmente por la Regulacion del quinquenio en la manutencion de los Enfermos y Religiosos incluso el gasto de Botica. — 142852....9...."

Et. se les avona por la misma Regulacion de quinquenio en el anual ordinario de gastos menores. — 2764....."

Et. hiquualmente se les admite en renta anualmente segun la Regulacion del referido quinquenio en gastos extraordinarios de ropa para la Enfermeria, stormamen to de Zolena, y reparo de Edifi cio quatro mil seiscien tos diez y nueve Reales.

